



Universidad Veracruzana

Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

Oportunidades de mejora

Id. SGCUV-GE-F-21

Entidad académica o dependencia:	Coordinación de Movilidad estudiantil y académica	Fecha de elaboración/ actualización:		
Proceso nivel 1:	Movilidad			
Proceso nivel 2:		Día	Mes	Año
Proceso nivel 3:		28	02	2024

No.	Oportunidad de mejora	Responsables de aplicarla		Tiempo requerido para aplicar la oportunidad de mejora		Acciones a realizar para su aplicación	Recursos necesarios	Evaluación del impacto de la mejora
		Área	Responsable	Fecha inicial	Fecha final			
1	Revisar los formatos de Partes interesadas pertinentes y el diagrama de caracterización para homologar los criterios enunciados	CMOV	Marcelo René Sánchez Cruz	01/10/22	18/10/22	Actualización de los formatos institucionales	Los disponibles en la Coordinación de Movilidad.	La información del proceso se ajusta a los términos de documentación institucional.
2	Actualización del documento Diagrama de Caracterización para adecuarlo a los requerimientos del formato institucional, incluyendo los vínculos descriptivos.	CMOV	Marcelo René Sánchez Cruz	01/10/22	18/10/22	Actualización de los formatos institucionales	Los disponibles en la Coordinación de Movilidad.	La información del proceso se ajusta a los términos de documentación institucional.
3	Actualización de los procedimientos con relación a los documentos institucionales.	CMOV	Marcelo René Sánchez Cruz	01/10/22	18/10/22	Actualización de los formatos institucionales	Los disponibles en la Coordinación de Movilidad.	La información del proceso se ajusta a los términos de documentación institucional.
4	Incluir en el formato de Oportunidades de Mejora (SGCUV-GE-F-21) las evaluaciones resultado de la implementación de las mismas, de acuerdo al reporte de auditoría interna (SGCUV-GE-F-1) del 19/04/2023.	CMOV	Marcelo René Sánchez Cruz	20/05/2023	20/05/2023	Actualización de la información contenida en el formato.	Los disponibles en la Coordinación de Movilidad.	La información del proceso se ajusta a los términos de documentación institucional.
5	Revisión y actualización de los procedimientos Gestión de Movilidad Internacional de Alumnos de la UV (D-MEA-P-01); Gestión de Movilidad Nacional de Estudiantes de la UV (D-MEA-P-02) Gestión de Admisiones Internacionales (D-MEA-P-03) Gestión de Admisiones Nacionales (D-MEA-P-04) y Gestión de Apoyos Económicos para la Movilidad Nacional e Internacional (D-MEA-P-05) , para ajustarlos a la implementación y automatización del Registro Institucional de Movilidad (REMUJ).	CMOV	Personal operativo por procedimiento	01/03/2024	01/08/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de la funcionalidad del REMUV para cada procedimiento durante el final del periodo primavera 2024 e inicio del periodo Otoño 2024. • Documentación de desempeño y adecuaciones. • Incorporación a la documentación del SGCUV 	Los disponibles en la Coordinación de Movilidad y los otorgados por la DGTI para la implementación del REMUV	Por definir
6	Elaboración de los procedimientos Elaboración de reportes de Estadísticas Institucionales y Elaboración de reportes de estadísticas por Facultad Y/o Área Académica , e incorporación de los mismos al SGCUV	CMOV	Marcelo René Sánchez Cruz	01/03/2024	01/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarización de reportes institucionales • Elaboración de formatos para los reportes institucionales y por facultad Y/O área 	Los disponibles en la Coordinación de Movilidad.	Por definir



Universidad Veracruzana

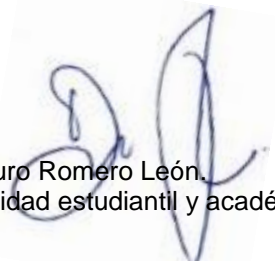
Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana

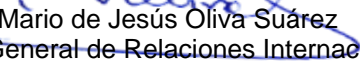
Oportunidades de mejora

Id. SGCUV-GE-F-21

Entidad académica o dependencia:	Coordinación de Movilidad estudiantil y académica	Fecha de elaboración/ actualización:		
Proceso nivel 1:	Movilidad			
Proceso nivel 2:		Día	Mes	Año
Proceso nivel 3:		28	02	2024

No.	Descripción de la Oportunidad de Mejora	Entidad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término	Acciones a realizar	Observaciones
7	Reestructuración del procedimiento de Movilidad Académica para incorporar el programa Habilitación de Académicos con Perfil Internacional (HAPI).	CMOV	Responsable Movilidad Académica	01/03/2024	01/06/2024	<ul style="list-style-type: none"> académica. Estructuración del procedimiento. Publicación en el SGCUV. Revisión y adecuación del proceso de Movilidad Académica. Definición y elaboración de formatos necesarios. Estructuración del procedimiento. Publicación en el SGCUV. 	Los disponibles en la Coordinación de Movilidad. Por definir


 Daniel Arturo Romero León
 Coordinador de Movilidad estudiantil y académica


 Mario de Jesús Oliva Suárez
 Director General de Relaciones Internacionales.

Propone

Autoriza